



Elaboración de plan de mejora para la recaudación de los ingresos, en la prestación del servicio de agua potable y saneamiento.

Aldea Pujujil I, Caserío el Progreso,
Municipio de Sololá, Departamento de Sololá,
Guatemala.

Sololá. Junio del 2,021.



CRÉDITOS

Texto y contenido:

Asistencia Técnica: “Elaboración de planes de mejora para la recaudación de los ingresos comunitarios en la prestación del servicio de agua potable y saneamiento en el área de cobertura del programa RU K’U’X ‘YA”.

Diseño y diagramación:

Ana Isabel Mendoza
Coordinadora de Comunicación y Relaciones Públicas.
HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala.

Asesoría y Revisión Equipo Programa RUK’U’X YA’

Coordinador General, Programa RUK’U’X YA’.
Acción contra el Hambre.

Silvia María Castillo Arana
Coordinadora Técnica, Programa RUK’U’X YA’.
HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala.

Marisela Vásquez Mendoza
Responsable Técnico en Gestión Financiera y Créditos, Programa RUK’U’X YA’.
HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala.

Fotografías:

Aldea Pujujil I, Caserío el Progreso, Municipio de Sololá y HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala.

Aldea Pujujil I, Caserío el Progreso, Municipalidad de Sololá

“Esta publicación cuenta con la colaboración del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva del Programa RUK’U’X YA’ y no refleja, necesariamente, la postura de la AECID”.

Este es un programa ejecutado por Acción contra el Hambre en colaboración con HELVETAS Swiss Intercooperation en Guatemala, con apoyo del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Guatemala.

Sololá, junio de 2021



Índice

PRESENTACIÓN.....	5
1. MARCO CONTEXTUAL DE LA COMUNIDAD.....	7
2. SITUACION ACTUAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS EN AGUA Y SANEAMIENTO	7
2.1. Análisis sobre ingresos por concepto de Servicio de agua años 2019 y 2020.....	7
2.2. Análisis sobre egresos por agua años 2019 y 2020.	8
2.3. Análisis del Comité de agua:.....	9
2.4. Análisis del porcentaje que está siendo subsidiado el sistema.....	9
2.5. Análisis de ingresos y gastos en alcantarillado.....	10
2.6. Análisis de ingresos y gastos del servicio del tren de aseo.....	10
3. PLAN DE ACCIÓN PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS	11
COMUNITARIOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA	11
3.1. ACCIONES A CORTO PLAZO	13
3.1.1. Acciones estratégicas morosidad cero	13
3.1.1.1. Control de usuarios por la prestación de servicio de agua:	13
Se tiene un listado de usuario actualizado, ya que al momento de autorizar un nuevo	
servicio, se incorpora al padrón de usuarios.....	13
3.1.1.2. implementación de cronograma para la emisión de notas de cobro:	13
3.1.1.3. Avisos notas de cobro:.....	13
3.1.1.4. Convenios de pago:.....	13
3.2. ACCIONES A MEDIANO PLAZO	14
3.2.1. Acciones estratégicas para incrementar la recaudación por agua y saneamiento	14
3.2.1.1. Identificación de recursos para la implementación de planes de mejora.....	14
para la implementación de las acciones a mediano plazo siendo estos:.....	14
3.2.1.2. Actualización de listado de usuarios del servicio de agua.....	15
3.2.1.3. Implementación de rutas de lectura:.....	15
Se realizará en función de los ramales de distribución del Sistema de agua y esta a cargo	
de los miembros del Comité.	15
3.2.1.4. Actualización del reglamento de agua e implementación de manuales:	15
3.2.1.5. Se considera necesario gestionar el apoyo en capacitaciones referentes, a: ..	15



4.	COMISION DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE PLANES DE MEJORA	
	16	
5.	CONCLUSIONES.....	16
6.	RECOMENDACIONES	17



PRESENTACIÓN

El bajo nivel de recaudación por la prestación de los servicios de agua es uno de los desafíos que afrontan las Comisiones de Agua en las comunidades y las municipalidades del departamento de Sololá, como a nivel nacional. Esta problemática fue aún más marcada en los años 2019 y 2020, debido a un factor importante: a) la pandemia del COVID-19 que provocó dificultades financieras en las comunidades y las municipalidades a nivel nacional. Estos escenarios han generado una realidad a nivel municipal con alta dependencia hacia las transferencias de gobierno central.

RUK'U'X YA' es un programa del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ejecutado por Acción contra el Hambre en colaboración con HELVETAS Swiss Intercooperation y que tiene como objetivo general:

“Contribuir a la reducción de la incidencia de las enfermedades diarreicas agudas en 12 municipios del Departamento de Sololá mediante el fortalecimiento de las estructuras comunitarias, municipales y del MSPAS, en sus funciones sanitarias relacionadas con el derecho humano al agua y el saneamiento, con pertinencia cultural, de género y ambiental”.

El programa reforzará, de manera sostenible, las capacidades comunitarias y municipales para la administración, operación y mantenimiento de los servicios de agua y saneamiento, en las comunidades y en los servicios básicos de salud y educación, para que estos servicios sean efectivos, cualitativos y sostenibles a través de: 1) Mejorar la gestión de los sistemas de agua y saneamiento existentes en las comunidades y municipalidades apoyadas, 2) fortalecer las competencias y los procesos de las estructuras comunitarias y municipales asociadas a estos sistemas, 3) fortalecer la gestión financiera de estos, 4) Mejorar los sistemas de agua y saneamiento en centros de salud y escuelas primarias y 5) Mejorar la vigilancia de la calidad del agua.

Las estrategias para lograr los objetivos son: 1) Diagnóstico de la situación financiera de cada sistema de agua. 2) Estado de las regulaciones vigentes que aplican en la administración del servicio. 3) Número de sistemas que aplican una tarifa por el servicio de agua. 4) Nivel de morosidad urbano y rural identificada por el servicio de agua. Definido en un proceso participativo de la situación actual de los servicios de agua, es necesario realizar un plan de mejora de recaudación de ingresos por el mismo, estableciendo acciones con acompañamiento y seguimiento respectivo para su cumplimiento, definiéndose las acciones siguientes: 1)



Número de sistemas de agua con planes para la recaudación de los ingresos del servicio de agua. 2) Número de sistemas que aplican una tarifa por la prestación del servicio 3) Nivel de morosidad urbano y rural identificada por el servicio. 4) Recursos Financieros que asignan los operadores del servicio de agua (urbanos y municipales) para realizar mejoras. 5) Campañas de sensibilización.

A través de este plan serán beneficiadas las Comisiones de Agua y Saneamiento, Comisiones Comunitarias de Desarrollo y Municipalidades. Esperando que este componente sea del mayor provecho para satisfacer las diversas necesidades identificadas por el componente uno de la caracterización del sistema de agua y base fundamental de las acciones de los siguientes componentes del programa.



1. MARCO CONTEXTUAL DE LA COMUNIDAD.

Datos generales

El caserío El Progreso, aldea Pujujil I, se encuentra en el área noreste del municipio de Sololá a una distancia de 17 kilómetros de la cabecera municipal y 130 de la ciudad capital. Colinda al norte con los Encuentros y el caserío El Triunfo, al oeste con el caserío Chuacruz, al sur con El Potrero y al este con el Caserío El Adelanto, todas ellas pertenecientes al municipio y departamento de Sololá. (fuente Google Maps).

Este caserío se sitúa a 2,420 metros sobre el nivel del mar (msnm) en las coordenadas latitudinales 14° 49' 45" norte y longitudinales 91° 08' 45" oeste, tomadas a partir del centro del caserío. En esta comunidad viven 126 familias, con un promedio de 8 miembros por cada una; se tienen 97 viviendas. Para 2018 se contaba con una población de 943 habitantes. Según entrevista realizada con el comité de agua de la comunidad.

1.1. Condiciones de vida

La principal actividad económica de la población es la agricultura de subsistencia, con maíz, frijol, trigo, cebada, papa, legumbres. Las mujeres se dedican a tejer telas típicas que luego son confeccionadas para cortes uq', güipiles pöt, servilletas sut, fajas pas y otros. Siendo una fuente de ingresos para las familias. Es notorio que una gran cantidad de familias cuentan con alguno de sus miembros radicando en los Estados Unidos de Norte América, esto se hace notorio con el tipo de construcción de las nuevas viviendas que hoy se puede observar en la comunidad. (Fuente Diagnostico Participativo 2,021 con comité de agua).

1.2. Idioma

El idioma materno de la población es el Kaqchiquel, aunque también hablan español y algunas personas entienden el k'iché y Tzutujil. Según observación propia.

1.3. Desnutrición

El departamento de Sololá tiene una prevalencia de un 65.6 % de desnutrición crónica en niños menores de 5 años. Se encuentra entre los 7 departamentos focalizados por la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica 2016-2020 (SESAN 2,016-2,020).

2. SITUACION ACTUAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS EN AGUA Y SANEAMIENTO

2.1. Análisis sobre ingresos por concepto de Servicio de agua años 2019 y 2020.

Para el Caso del Caserío el Progreso, Aldea Pujujil I, El ingreso anual reportado para la comunidad es de Q 5,160.00 en 2,019 y de 6,192 en 2,020 producto de la colaboración de la población al momento de requerir fondos, proveniente de 86 viviendas durante 12 meses, siendo una colaboración de Q 5.00 por vivienda en 2,019 y Q 6.00 por vivienda en 2,020.como promedio al mes.

Esta tarifa es la que ha regido durante los años 2,019 y 2,020. Respecto al nivel de morosidad se calcula en 0 %, ya que no se tienen tarifas fijas mensuales.

Cuadro Numero I			
Aldea Pujujil I, Sector el Progreso.			
INGRESOS ANUALES SERVICIO DE AGUA POTABLE			
CUOTA DOMICILIAR		Q 5.00	Q 6.00
Viviendas	Concepto	Percibido 2,019	Percibido 2,020
86	Servicio de Agua Potable. (Colaboracion Promedio)	5,160.00	6,192.00
INGRESOS ANUALES		5,160.00	6,192.00
*Fuente Diagnóstico Comunitario Comité de Agua-2,021		Total	11,352.00

2.2. Análisis sobre egresos por agua años 2019 y 2020.

Los egresos anuales son de Q 4,902.00 y Q 5,934.00 los cuales se utilizaron para el mantenimiento y reparación del sistema de agua, (tubos llaves, pegamento, útiles de oficina), por lo que queda un saldo de Q 516.00 durante los dos años analizados.

Cuadro Numero II			
Aldea Pujujil I, Caserío el Progreso.			
GASTOS ANUALES SERVICIO DE AGUA POTABLE			
Usuarios		4.75	5.75
Viviendas	Concepto	Erogado 2,019	Erogado 2,020
A	Costos Directos		
86	Mantenimiento y Reparaciones del Sistema	4,902.00	5,934.00
EGRESOS ANUALES		4,902.00	5,934.00
*Fuente Diagnóstico Comunitario Comité de Agua-2,021		Total	10,836.00



Este fondo se estima previendo la posibilidad de que haya que comprar insumos y repuestos para alguna reparación emergente, al deteriorarse alguno de los elementos del sistema de agua. Y la comisión ha obtenido un superávit del 5.26 % por prestación de servicio.

2.3. Análisis del Comité de agua:

Existe un comité de agua potable integrado por siete personas, siendo los cargos, Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, y tres Vocales. Quienes son electos por la asamblea general de usuarios del servicio de agua, para prestar dos años de servicio ad-honorem. El comité ha manifestado que cuentan con un libro de actas, un reglamento de tarifa, un manual de funciones y atribuciones, así como de derechos y obligaciones de los usuarios, pero no está plasmado en un documento muy formal, y tampoco ha sido sometido a revisión durante los últimos dos años.

2.4. Análisis del porcentaje que está siendo subsidiado el sistema.

El sistema ha sido autogestionado en cuanto a su operación y mantenimiento, esto porque no necesitan pagar fontaneros, ya que el conocimiento sobre las tareas de mantenimiento se va transmitiendo de un comité saliente al comité entrante, y no realizan ningún cobro por este servicio ya que es parte de la obligatoriedad de servicio a la comunidad.

El resultado de los ingresos y egresos nos permite generar el Estado de ingresos y gastos que a continuación se presenta.

Cuadro Número III-				
SISTEMA DE COSTEO				
Aldea el Tablón, Caserío Chuimanzana, Sector la Cumbre.				
Agua Potable				
Situación Actual				
SITUACION ACTUAL		MENSUAL	ANUAL 2,019	ANUAL 2,020
USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA	86			
TASA AUTORIZADA (15 M3) DOMICILIAR	Q 5.50			
INGRESO POR CANON DE AGUA		Q 430.00	Q 5,160.00	Q 6,192.00
(+) OTROS INGRESOS		Q -	Q -	Q -
TOTAL INGRESOS*		Q 430.00	Q 5,160.00	Q 6,192.00
COSTO DEL SERVICIO*		Q 408.50	Q 4,902.00	Q 5,934.00
Superavit del Ejercicio		Q 21.50	Q 258.00	Q 258.00
Total			5.26%	Q 516.00

*Ingresos percibidos y egresos ejecutados mensuales y anuales

Fuente-Diagnóstico Comunitario Comité de Agua 2,021.



2.5. Análisis de ingresos y gastos en alcantarillado

En cuanto al alcantarillado no existe en la comunidad, por lo que aguas pluviales y aguas servidas corren a flor de tierra, hacia las partes bajas de la comunidad y luego a los barrancos cercanos. Aguas negras no se producen a nivel comunitario debido a que utilizan letrinas secas.

2.6. Análisis de ingresos y gastos del servicio del tren de aseo

La basura por ser en su mayoría de origen orgánico se incorpora al suelo luego de un proceso de descomposición por medio de una pequeña compostera, para ser utilizada como sustrato y abono, mientras que la basura no orgánica es responsabilidad de cada vivienda, por lo que la queman periódicamente.

Conclusiones	Recomendaciones
La inversión que realiza la comunidad en agua y saneamiento se refleja en datos significativos por operación y mantenimiento de los sistemas de agua y saneamiento	Mejorar los ingresos por la prestación de los servicios a través de la actualización de reglamento, considerando que el mismo sea sostenible
<ul style="list-style-type: none">-No se tiene un fondo de reserva, muy amplio.-No se tiene un cálculo de máximo de usuarios según caudal del sistema.- No existe un proceso de inducción al nuevo comité.	<ul style="list-style-type: none">- Cobrar Reconexiones.-Cobrar nuevas conexiones si se considera pertinente según el aforo.- Considerar cobros por mora en caso de retraso en el pago..



3. PLAN DE ACCIÓN PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS COMUNITARIOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA

Objetivo: Aumentar los ingresos por la prestación de los servicios de agua y saneamiento a través de acciones integrales que fortalezcan la inversión comunitaria.

Componente	Acción	Descripción actividad	Responsable	Tiempo de ejecución	Seguimiento
Fortalecida la gestión financiera de los sistemas de agua y saneamiento de las comunidades y municipalidades	Morosidad cero	1. Control de usuarios	CAS	primeros 10 días cada mes	Revisión de acciones periódicas reflejados en el mejoramiento de los ingresos
		2. Implementación cronograma	CAS	15 días	
		3. Notas de cobro	CAS	2 meses	
		4. Convenios de pago	CAS	Eventual	
		1. Identificación de recursos			



	Incrementar la recaudación	2. Actualización de listado usuarios	CAS	3 a 6 meses	Verificar si las acciones implementadas han ayudado al incremento de ingresos a la comunidad
		3. Rutas de lectura	SECRETARIO	4 meses	
		4. Actualización del reglamento	CAS	3 a 6 meses	
		5. Formación y capacitación	CAS/ Asamblea	3 a 6 meses	
			CAS	3 a 6 meses	

3.1. ACCIONES A CORTO PLAZO

3.1.1. Acciones estratégicas morosidad cero

No.	Actividad a realizar	Responsable
1	Control de usuarios: mejorar la productividad de ingresos por servicios	CAS
2	Implementación de cronograma para la emisión de notas de cobro: a pesar de que es baja la morosidad es necesario contar con un calendario de planificación	CAS
3	Avisos notas de cobro: para evitar la presencia personal de la comisión y cuenten con un documento de recibido	CAS
4	Convenios de pago: para facilitarles el pago a las familias con limitaciones financieras	CAS

3.1.1.1. Control de usuarios por la prestación de servicio de agua:

Se tiene un listado de usuario actualizado, ya que al momento de autorizar un nuevo servicio, se incorpora al padrón de usuarios.

3.1.1.2. implementación de cronograma para la emisión de notas de cobro:

El porcentaje de morosidad es relativa mente bajo, sin embargo, es necesario poder implementar un cronograma para emisión de notas de cobro, con la finalidad de llevar un mejor control.

3.1.1.3. Avisos notas de cobro:

se realizará la implementación de una nota de cobro escrita una vez definida una tarifa. e Implementación de rutas de lectura:

Estas rutas de lectura se deben realizar por sectores, según los ramales de distribución.

3.1.1.4. Convenios de pago:

Se tiene contemplado el establecer notas de cobro escritas, con la finalidad de dejar constancia al usuario que se encuentra en mora, de que ha sido notificado.

3.2. ACCIONES A MEDIANO PLAZO

3.2.1. Acciones estratégicas para incrementar la recaudación por agua y saneamiento

No.	Actividad a realizar	Responsable
1	Identificación de recursos: para la implementación de planes de mejora de recaudación de ingresos	CAS
2	Actualización de listado de usuarios del servicio de agua: actualizado para mejorar controles	CAS/secretario
3	Implementación de rutas de lectura: para facilitar las lecturas de contadores de agua	CAS
4	Actualización del reglamento de agua: para contar con un documento aprobado por asamblea para los cobros realizados	CAS
5	Formación y capacitación: considerando necesarios estos procesos para conocer sus atribuciones como Comité	CAS

3.2.1.1. Identificación de recursos para la implementación de planes de mejora para la implementación de las acciones a mediano plazo siendo estos:

No.	Identificación recursos
1	Listado de usuarios actualizado: Este se trabaja en un libro de actas, no requiere muchos recursos.
2	Para la nota de cobro a morosos, Se necesitan solamente hojas de papel e imprimir unas 60 hojas de cobro para el año, por lo que se necesitaría unos Q 25.00 quetzales. Fondo para compensación de servicios ambientales: Este aspecto bien se puede realizar si se toma Q 1.00 al mes de cada beneficiario para realizar alguna campaña de reforestación en el año.

3	Implementación de títulos de propiedad: Con la finalidad de garantizar que el usuario es el propietario del servicio y tener un mejor control de usuarios, se sugiere que los beneficiarios cuenten con su título de propiedad del servicio. Por lo cual se podría cobrar unos Q 5.00 a Q 10.00 Por el documento, no así por el derecho del servicio, que eso si es asunto de la asamblea general el definir su valor y posibilidad de autorización, por lo que se debe incluir en el reglamento o un acta comunitaria.
4	Cobros por reconexión de servicio de agua. En cuanto a otra forma de agenciarse de fondos es por medio de la realización de cobro por reconexión de servicios.
5	Identificación de una tarifa por excesos en el consumo de agua. Debido a que se cuenta con medidores domiciliarios, se puede realizar algún cobro por exceso del consumo.

3.2.1.2. Actualización de listado de usuarios del servicio de agua.

Se tiene un listado de usuarios actualizado que el comité deja registrado en el libro de actas. Para el caso de autorización de conexiones nuevas, debido al aforo, debe ser definido hasta donde existe disponibilidad de agua excedente.

3.2.1.3. Implementación de rutas de lectura:

Se realizará en función de los ramales de distribución del Sistema de agua y esta a cargo de los miembros del Comité.

3.2.1.4. Actualización del reglamento de agua e implementación de manuales:

Si se requiere la realización de una revisión y actualización del reglamento.

3.2.1.5. Se considera necesario gestionar el apoyo en capacitaciones referentes, a:

- ✓ Funciones y atribuciones del comité de Administración, Operación y Mantenimiento.
- ✓ Revisión de forma en que se determina la tarifa de agua adecuada a la realidad.



- ✓ Conocimientos sobre fontanería básica,
- ✓ Derechos y obligaciones de los usuarios del sistema de agua.

4. COMISION DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE PLANES DE MEJORA

Actualmente manifiestan los integrantes del Comité de Agua de Aldea Pujujil, Caserío el Progreso; manifiestan su intención de designar una Comisión de Seguimiento. Si esta se crea como parte de la estructura organizativa del comité, por lo que se propone que esta comisión de seguimiento sea integrada por el presidente, el Secretario y el Vocal I.

5. CONCLUSIONES

La comunidad, de Aldea Pujujil, Caserío el Progreso del Municipio de Sololá del Departamento de Sololá tiene una sólida organización la cual está basada en el comité de agua potable, es conformado por usuarios del servicio de agua y es electo de manera democrática, aparte de que todos los usuarios del sistema tienen que prestar el servicio de conformar la Junta Directiva del Comité. Sin embargo debido a los cambios de personas que conforman dicho comité, es necesario retomar algunos temas cuando se producen esos cambios, tales temas están relacionados con el conocer las funciones y atribuciones de los integrantes del comité, cuáles son sus responsabilidades y a que están comprometidos, se tiene que dar a conocer a cada periodo de recepción y de entrega de los cargos, un informe sobre la situación de las finanzas, hacia los usuarios del mismo. Se debe tener una capacitación constante para con los miembros que han de realizar las tareas de fontanería y de ser posible la dotación de herramienta para poder llevar a cabo su realización.

Tienen su listado actualizado de beneficiarios, cuentan con un reglamento interno de derechos y obligaciones de los usuarios y está establecida una tarifa, lo que si ven como necesario a mediano plazo es la revisión y actualización de sus reglamentos, pero previo a ello les sería de mucha utilidad una capacitación sobre el tema.

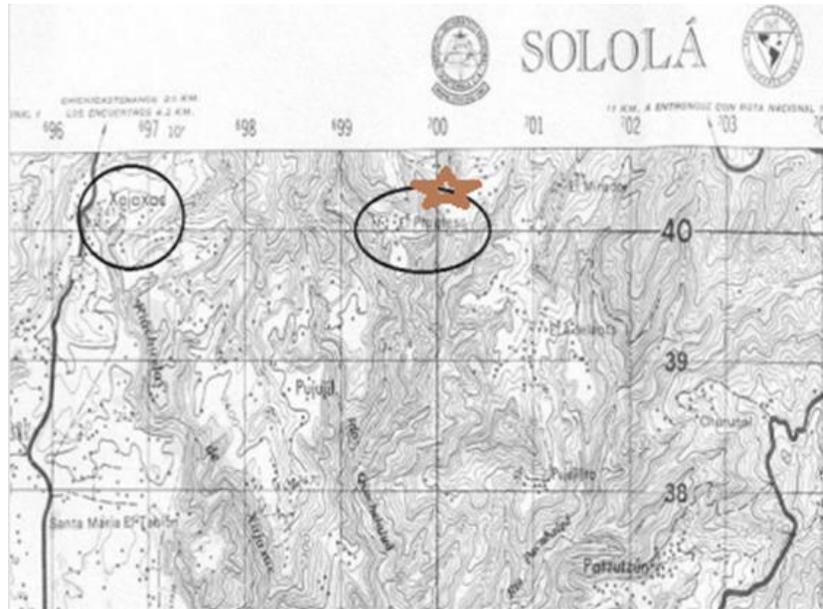


6. RECOMENDACIONES

En la medida de lo posible se recomienda realizar un Proceso de Capacitación con el comité que entrega y el Comité Entrante al ser electo, uno aspecto que ayudaría bastante sería que el comité entrante tuviera la oportunidad de acompañar el proceso de transición para poder aprender sobre la marcha, la forma en que viene realizándose las labores concernientes al comité, a sabiendas que el compromiso de contar con un sistema de agua es dotar a sus usuarios del servicio de agua adecuado, tanto en cantidad como en calidad, y que los usuarios sepan qué medidas tomar para mejorar y hacer del agua apta para consumo humano, libre de coliformes, bacterias y sedimentos, además el agua es un factor que debe mejorar las medidas de higiene personas, y de las viviendas para lograr su cometido que es la disminución de la incidencia de enfermedades gastrointestinales. Y en general mejora la salud de la población para alcanzar el impacto en la mejora de la calidad de vida de la población atendida. Pero todo ello enlazado con saneamiento e higiene. Además se ha de buscar la participación de algunos jóvenes para ir dándoles oportunidad de optar a cargos de toma de decisiones. Otro aspecto que remarcar es que, si existe participación de la mujer en el comité, lo cual es muy importante.

ANEXOS:

Mapa de Ubicación. Fuente. Google Heart.



Fuente: Instituto Geográfico Nacional-IGN.

Formatos:

NOTA DE COBRO: No.	_____
Estimado Usuario	_____
Por este medio y a nombre del Comitè de Agua Potable, nos permitimos recordarle que su cuenta de adeudo de agua potable, es de	Q. _____
Correspondiente a los meses de	_____
Recordandole que al tercer mes de deuda se procede a realizar el corte de servicio por lo que solicitamos su colaboracion, con la finalidad de poner al dia su saldo.	
Por Comitè de agua Potable:	(F) _____
Lugar y Fecha.	_____



Listado de reunión

Logo: HELVETAS, ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE, FCAS, COOPERACIÓN ESPAÑOLA, RUK'UX YA'

Form Title: CONTROL DE ASISTENCIA

PROYECTO: RUK'UX YA' "Contribuir a la salud y a la reducción de la incidencia de enfermedades diarreicas agudas de las familias de 13 municipios del departamento de Solalá, mediante la mejora de la gestión y el acceso sostenido a agua y saneamiento a nivel comunitario, municipal y en los servicios públicos básicos de salud y escuelas primarias"

Centro de costo (Código):

Escrito: Reunión comunitario Caserio El Progreso, Ruskik

Lugar y fecha:

No.	Nombre	Cobertura		Organización / Municipio	Cargo	Firma	Administración			Teléfono
		SA	F				R	A	E	
1	<u>Hanselano Amie</u>	X		<u>Helvetas</u>	<u>Consultor</u>	<u>[Signature]</u>				
2	<u>pedro Amade Aguix</u>	X		<u>Delegado de agua</u>		<u>[Signature]</u>				
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
Total										

Nombre del responsable:

Referencia / de Asignado / de Hospedaje:

Foto de Reunión.

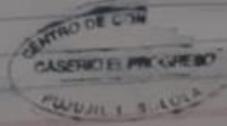
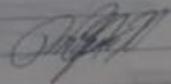


Hoja 1 Acta Pujujil, el Progreso.

Acta # 7-2021.

Se da las 10 horas con 30 minutos del día 20 de Julio del 2021. Estando reunidos en la aldea Pujujil I, Caserío el Progreso, del municipio de Soledad, departamento de Solalá. Para tratar lo siguiente: Primero: Habiendo escuchado la presentación sobre Propuestas de mejoras para el comité de agua, esto por parte del responsable de la asistencia técnica; manifestamos nuestra disposición a participar en la búsqueda de formas de mejorar la sostenibilidad del comité de agua, con el apoyo de Helvetas y la oficina municipal de agua y saneamiento Omas, y de ser necesario contar con una comisión responsable de apoyar al comité de agua de nuestra comunidad; Para lo cual estamos interesados en fortalecer en temas de conformación de un comité de agua, como se establece un tarifa de agua, y como tener actualizado el listado de usuarios del sistema de agua, disminuir el porcentaje de morosidad de cobro; así como establecer los mecanismos de cobro, para que no haya atrasos en los pagos, y con esto mejorar el funcionamiento del sistema de agua, muchas de estas medidas ya se vienen realizando y se plasman en el plan de mejoras para que en el futuro se logre una gestión más ágil.

Segundo: no haciendo más que hacer constar se da por firmada la reunión en el mismo lugar y fecha; firmando los participantes y sellando la misma.





BIBLIOGRAFIA:

(Fuente Encuesta Nacional Prevención Desnutrición Crónica-SESAN).

Fuente: Diagnostico Comunitario con Comité de Agua. 2,021.

Aviso-Requerimiento Núm.: _____

Responsable de entrega: _____

Nombre receptor de la nota: _____

Firma de recibido: _____ Fecha: _____

FORMATO AVISO DE REQUERIMIENTO DE PAGO

**Sistema de agua Potable:
INFORME FINANCIERO GENERAL ANUAL**

Año _____
cifras en Quetzales



No.	CONCEPTO	Totales anuales
1	SALDO ANTERIOR (caja chica y Cta Bcos.	
2	INGRESOS AÑO _____	
3	EGRESOS AÑO _____	
A	COSTOS DIRECTOS	
B	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO	
C	GASTOS GENERALES DEL SISTEMA	
4	RESULTADO DEL EJERCICIO	
	cta Bcos.	
	caja chica (efectivo)	
5	NUEVO SALDO	

F _____
Tesorero de comité

FORMATO DE INFORME FINANCIERO:

Aviso-Requerimiento Núm.: _____

Responsable de entrega: _____

Nombre receptor de la nota: _____

Firma de recibido: _____ Fecha: _____

FORMATO AVISO DE REQUERIMIENTO DE PAGO.



Sistema de agua Potable:
INFORME FINANCIERO GENERAL ANUAL
Año _____
cifras en Quetzales



No.	CONCEPTO	Totales anuales
1	SALDO ANTERIOR (caja chica y Cta Bcos.	
2	INGRESOS AÑO _____	
3	EGRESOS AÑO _____	
A	COSTOS DIRECTOS	
B	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO	
C	GASTOS GENERALES DEL SISTEMA	
4	RESULTADO DEL EJERCICIO	
	cta Bcos.	
	caja chica (efectivo)	
5	NUEVO SALDO	

F _____
Tesorero de comité

FORMATO DE INFORME FINANCIERO:



RUK'U'X YA'

Corazón del Agua



Calle Rancho Grande, 2da. Avenida 1-65 Zona 2,
Plaza Mayasersa, Panajachel, Sololá



(502) 7762-0029



info@accioncontraelhambre.org



Programa RUK'U'X YA'